



CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

En la Ciudad de México, a 10 de enero del año 2025, Ramírez y Sánchez Consultoría Jurídica, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; así como en los artículos 17 y 18 del Reglamento Interior de la extinta Secretaría de Economía, y para los efectos legales conducentes, **CERTIFICA** que:

E. JOEL CANO VALENCIA, ha sido debidamente nombrada y se encuentra en funciones como **Asesor Titular de la Dirección General de la Unidad de Prácticas Comerciales a nivel Intergubernamental**, adscrita a esta Consultoría, desempeñando dicho cargo de conformidad con los procedimientos administrativos y jurídicos que regulan el funcionamiento del servicio profesional.

Asimismo, Joel Cano Valencia se encuentra acreditada para el ejercicio profesional en las siguientes áreas especializadas:

- **Valuación de acciones**
- **Valuación de bienes inmuebles**
- **Valuación de bienes tangibles, intangibles y empresas**
- **Valuación de maquinaria y equipo**





Dicho nombramiento y acreditaciones han sido realizados conforme a los principios de **legalidad, imparcialidad, transparencia y eficiencia**, de acuerdo con el marco normativo vigente aplicable al ejercicio de la función pública y privada. El E. Joel Cano Valencia **cumple con los requisitos de idoneidad y elegibilidad** establecidos por la normativa en materia de administración jurídica, garantizando el cumplimiento de sus atribuciones conforme a lo previsto en el artículo 5 del Reglamento Interior que regía previamente a esta función, en lo relativo a la ejecución de políticas y procedimientos en materia de comercio exterior, investigaciones antidumping, subvenciones, medidas de salvaguardia, así como en los procesos de valuación mencionados.

La presente acta se expide para los efectos legales y administrativos que resulten procedentes, **sirviendo como constancia oficial del ejercicio legítimo de funciones** de la referida profesional jurídica, y **contando con el respaldo de la Correduría Pública Número 9 del Distrito Federal**, conforme a los parámetros de acreditación aplicables en el marco del derecho público y comercial.

Se firma la presente en la sede de **Ramírez y Sánchez Consultoría Jurídica**, en la Ciudad de México, a la fecha anteriormente citada.

ATENTAMENTE

Ramírez y Sánchez Consultoría Jurídica
Dirección General de Recursos Humanos
Dirección de Control y Registro de Personal

Joel Cano Valencia
ID: CVJX84720EX71438592